



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
TOMO CLI HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 31 DE MAYO DE 1993

NUMERO 43

"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

## GOBIERNO MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

ACUERDO REGULARIZACIÓN NÚMERO 10-153-93, DEL CONDOMINIO COMERCIAL "CENTRO MÉDICO NAVARRETE" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MISMO NOMBRE CON EL C.DR. JOSÉ LUIS RENOVALES HERRERO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "GEMES", S.A. DE C.V. .... 3 A 7

## A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES: ..... 8 , 26

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS: ..... 2 , 27

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 2)



*Al OESTE: En 32.50 Mts. con propiedad particular.*

*Conformando dicho terreno una poligonal con superficie de 1020.75 M2. según se describe graficamente en el plano No. 7 que se anexa al presente acuerdo para que surta los efectos legales correspondientes. Anexo 6*

*Sexto.- Declara "La Fraccionadora", que solicitó y obtuvo de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, constancia de Zonificación, para el predio localizado en la esquina Noroeste que conforman el Boulevard Navarrete y calle Américas en la colonia Del Valle de esta ciudad. A dicha solicitud correspondió una contestación favorable, dictaminando que el uso para el predio que nos ocupa es comercial y de servicios, mismo que se anexa copia al presente acuerdo.*

*Séptimo.- Declara "La Fraccionadora", que solicitó y obtuvo de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, la licencia de construcción para el condominio comercial objeto del presente acuerdo, habiendo liquidado los derechos correspondientes mediante recibo No. 20,275 de fecha 30 de Marzo de 1989, la constancia antes citada se anexa al presente para que surta los efectos legales a que haya lugar.*

*Octavo.- Declara "La Fraccionadora", que el condominio comercial que nos ocupa, cuenta actualmente con los servicio de agua potable, alcantarillado y electrificación, lo cual fue constatado mediante inspección física efectuada por personal técnico adscrito a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal.*

*Noveno.- Declara "La Fraccionadora", que con fecha 29 de Marzo de 1993, solicitó ante la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, autorización para constituir un regimen de propiedad en condominio de los locales motivo del presente acuerdo, para este efecto se anexan como parte integrante del presente instrumento la documentación que se detalla en la siguiente relación:*

- A).- Escritura Pública de la Constitución de "Gemés", S. A. de C. V. y del representante legal, bajo el No. 1.*
- B).- Escritura Pública No. 2,631, la cual acredita la propiedad del terreno, bajo el No. 2.*
- C).- Certificado de Libertad de Gravámenes, bajo el No. 3.*
- D).- Constancia de Zonificación, bajo el No. 4.*
- E).- Licencia de Construcción No. 20,275 de fecha 30 de Marzo de 1989, bajo el No. 5.*
- F).- Plano de la poligonal, bajo el No. 6.*
- G).- Plano de Distribución y uso del suelo, bajo el No. 7.*

*Establecidos y aceptados los anteriores antecedentes y habiendo llegado a los siguientes considerandos:*

- 1.- Que a nadie beneficiaria negar la regularización del condominio que nos ocupa.*
- 2.- Que dicho condominio se encuentra construido.*
- 3.- Que cuenta con los servicios Públicos de agua potable, alcantarillado sanitaria y electrificación.*
- 4.- Que las autoridades municipales y estafales dieron su anuencia al citado condominio.*

*Como consecuencia de los antecedentes y considerandos citados y como respuesta a la solicitud de regularización del Condominio Comercial "Centro Médico Navarrete", de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, "El H. Ayuntamiento" que preside el C. Presidente Municipal resuelve dictar el siguiente:*

## ACUERDO

Primero.- Por el presente instrumento "El H. Ayuntamiento" autoriza a "La Fraccionadora" la constitución del Regimen de Propiedad en Condominio de los locales que se mencionan en el antecedente Noveno, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

Segundo.- El condominio que se constituye por el presente acuerdo es de tipo comercial denominándose "Centro Médico Navarrete" y el uso de sus locales será única y exclusivamente comercial, aprobando "El H. Ayuntamiento" el plano de uso del suelo y especificaciones presentadas por "La Fraccionadora", mismo que se detallan en la relación de anexos del antecedente Noveno.

Tercero.- Con el objeto de dejar constancia del Condominio Comercial, que se regulariza mediante este acto, se citan los datos numéricos de las áreas que integran el condominio, los que están correctos conforme lo reporta "La Fraccionadora".

### AREAS VENDIBLES POR LOCALES

LOCAL NUM.	SUPERFICIE VENDIBLE (M2)	
	PLANTA BAJA	PLANTA ALTA
1	51.30	
2	55.80	
3	39.10	
4	43.48	
5	41.84	
6	34.43	
7	34.42	
8	34.43	
9	34.27	
10	33.82	
11	33.98	
12	33.97	
13	34.23	
14		29.49
15		30.47
16		30.33
17		39.07
18		63.69
19		88.08
20		34.42
21		34.23
22		34.77
23		34.50
24		33.92
25		34.18
26		33.65
27		33.84
<b>TOTALES:</b>	<b>505.07</b>	<b>554.64</b>

### CUADRO DE USO DEL SUELO

DESCRIPCION	SUPERFICIE EN (M2)	
	PLANTA BAJA	PLANTA ALTA
AREA VENDIBLE COMERCIAL	505.07	554.64
AREA DE USO COMUN:		

ESTAC. VEHICULAR	272.70	
ANDADORES Y PASILLOS	120.04	73.76
AREA DE ESCALERAS	13.64	4.13
AREA DE JARDIN	25.03	
AREA DE SERVICIOS	12.27	9.98
SUMA:	1,000.75	

NUMERO DE LOCALES: 27

"La Fraccionadora" se obliga a respetar todos los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del "H Ayuntamiento", otorgada conforme a lo dispuesto por las normas Jurídicas en vigor.

Cuarto.- "La Fraccionadora" se obliga a la elaboración de un reglamento interno para el mantenimiento, operación, conservación y funcionamiento de las áreas y servicios comunes, considerados dentro del condominio que se regulariza a través de una administración que quedará integrada por los adquirientes de los locales que lo conforman.

Quinto.- Ambas partes acuerdan en que, para que pueda proceder, a la enajenación de los locales del condominio a que se refiere éste acuerdo, deberá recabar previamente la autorización de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, quien solo podrá otorgarla si:

I).- "La Fraccionadora" presenta el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, donde aparezca publicado el acuerdo de Regularización del Condominio que nos ocupa, así como la constancia de haberse inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

II).- Acreditar la liquidación del pago por permuta del Área de donación que se menciona en el punto sexto de este acuerdo.

III).- Haber concluido satisfactoria y totalmente la construcción de los locales, así como acreditar mediante la certificación de obra, la terminación de la misma. Dicha certificación de obra deberá tramitarla en su momento ante la Dirección de Control Urbano dependiente de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal.

Sexto.- Con fundamento en la preceptuado por el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "La Fraccionadora" se compromete a donar al "H. Ayuntamiento" el 10% de la superficie total vendible para Equipamiento Urbano y parque y Jardín, y en este caso representan 105.97 m<sup>2</sup>, pero en virtud de que el condominio que se autoriza es un edificio comercial conformado por locales, que la superficie a donar es de dimensiones mínimas y que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 158 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes han acordado que se permute por el pago en efectivo por una cantidad de N\$ 45,567.10 (SON: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), que "La Fraccionadora" deberá pagar a la Tesorería Municipal del "H. Ayuntamiento de Hermosillo", previo a la autorización de venta de locales, mismo que será utilizado para la adquisición de predios, para destinarlos a obras de beneficio social que la propia comunidad demande.

Séptimo.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los Artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "La Fraccionadora" se obliga a ordenar por su propia cuenta a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial correspondiente.

Octavo.- Ambas partes acuerdan que la autorización de venta de locales será otorgada por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, una vez que "La Fraccionadora" acredite haber cumplido con todos y cada uno de los compromisos adquiridos mediante el presente acuerdo.

Leído que fue el presente acuerdo y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres.



H. AYUNTAMIENTO  
DE HERMOSILLO  
PRESIDENCIA

Por "El H. Ayuntamiento"  
Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora

LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ

El Secretario del H. Ayuntamiento  
de Hermosillo.



H. Ayuntamiento de Hermosillo  
Estado de Sonora  
Srfa del H. Ayuntamiento

C. LIC. MARCELO DEL CARMEN CALYES B.

El Director General de  
Planeación y Desarrollo Urbano



C. ING. MARCELO DEL CARMEN CALYES B.  
H. AYUNTAMIENTO DE  
HERMOSILLO  
Dirección Genl. de Planeación  
y Desarrollo Urbano

El Síndico Municipal



C. LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUA

Ayuntamiento de Hermosillo  
Estado de Sonora  
Síndico Municipal

Por "La Fraccionadora"

C. DR. JOSE LUIS REYES HERRERO



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1564/92, PROMOVIDO POR C. LICENCIADO RICARDO JAQUEZ SOTO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE - BANPAIS, S.A., CONTRA JESUS CARRANZA PERALTA, GUADALUPE BATRIZ DE CARRANZA y FRANCISCO RAUL CARRANZA PERALTA, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE 1993, TENGA LUGAR - REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO NUMERO 18, MANZANA "LAS VIBORAS", DEL FRACCIONAMIENTO - CAMPESTRE "LOS PINOS", y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 19,275.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 185.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR, 200.00 METROS CON CALLE SANTIAGO CARRANZA; AL ESTE, 100.34 METROS CON LOTE 37 (CALLE 1); AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE (LOTE 37). CON UN VALOR DE: N\$28,130.00.- LOTE DE TERRENO NUMERO 31, MANZANA "LAS VIBORAS", DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "LOS PINOS", CON SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON LOTE 30; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 32; AL ESTE, 100.00 METROS CON CALLE (LOTE 12); AL OESTE, 100.00 METROS CON LOTE 12 (CALLE SEGUNDA). CON UN VALOR DE: N\$8,000.00.- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 32, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "LOS PINOS", CON SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON LOTE 31; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 33; AL ESTE, - 100.00 METROS CON CALLE (LOTE 13); AL OESTE, 100.00 METROS CON LOTE 13 (CALLE). CON VALOR DE: N\$8,000.00.- LOTE DE TERRENO NUMERO 35, - MANZANA "LAS VIBORAS", DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "LOS PINOS", y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON CALLE 4; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 36; AL ESTE, 100.00 METROS CON CALLE SEGUNDA (LOTE 16); AL OESTE, 100.00 METROS CON LOTE 16; (CALLE SEGUNDA). CON UN VALOR DE: N\$21,500.00.- LOTE DE TERRENO NUMERO 37, MANZANA "LAS VIBORAS", DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "LOS PINOS", y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON LOTE 36; AL SUR, 100.00 METROS CON CALLE SANTIAGO CARRANZA; AL ESTE, 100.00 METROS CON LOTE 18; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE SEGUNDA. CON VALOR DE: N\$16,200.00.- CONVOQUESE A POSTORES y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$81,830.00 (SON: OCHENTA y - UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO DE AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- NOTA: LAS COLINDANCIAS SEÑALADAS ENTRE PARENTESIS SON LAS QUE CORRESPONDEN CONFOME A VISITA DE CAMPO.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A1352 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 723/90, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER MORENO LOPEZ VS. ALBERTO CAZAREZ FLORES, FIJANDOSE DOCE TREINTA HORAS, SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE y CONSTRUCCION UBICADO FRACCION SUR LOTE 20, y FRACCION NORTE LOTE 19, MANZANA XXV, FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE, SUPERFICIE 360.00 METROS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 24.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 20; SUR, - 24.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 19; ESTE, 15.00 METROS CON AREA PLUVIAL; OESTE, 15.00 METROS CON CALLE HERRERIA y FRACCION NORTE DEL LOTE 19. SIRVIENDO DE BASE REMATE N\$456,661.60 M.N. (SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA y UN NUEVOS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A1353 42 43 44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO - 1539/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR DANIEL SANCHEZ BRACAMONTE. EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 18, MANZANA XXVI, COLONIA NUEVA GALICIA RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADO EN UBICA(SIC) COMO AVENIDA DEL PASEO NUMERO 142, CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS, y SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA DEL PASEO; AL SUR, EN 8.00 CON LOTE - NUMERO 36 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 17 DE LA MISMA MANZANA; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON PARQUE PLAZA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 166,729 VOLUMEN 296, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$100,850.00 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.



HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1993  
 C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
 LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
 RUBRICA

A1357 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA.-  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 550/89, PRO-  
 MOVIDO POR LICENCIADO JORGE RAMON ACOSTA BA-  
 LLESTEROS CONTRA GERARDO GUERRERO. SE FIJARON  
 LAS ONCE HORAS DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1993,  
 TENGA LUGAR REMATE TERCERA ALMONEDA SOBRE SI-  
 GUIENTE BIEN: CASA-HABITACION UBICADA SOBRE  
 LA CALLE NAVOJOA NUMERO 1260, FRACC. CAMINO -  
 REAL EN HERMOSILLO, SONORA, LOTE 27, SUPERFI-  
 CIE 180 METROS, INSCRITO REGISTRO PUBLICO  
 DE LA PROPIEDAD 140,863 SECCION PRIMERA; ME-  
 DIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, AVENIDA NAVOJOA  
 EN NUEVE METROS; OESTE, LOTE 26 EN VEINTE  
 METROS. A EFECTO, SE ORDENA SACAR LA SUBASTA  
 CONVOCANDO POSTORES y ACREEDORES, CELEBRANDO-  
 SE SIN SUJECION A TIPO. VALOR AVALUO: N\$70,  
 312.50 (SON: SETENTA MIL TRESCIENTOS DOCE  
 NUEVOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA -  
 NACIONAL).-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO DE 1993  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
 RUBRICA

A1358 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL  
 LICENCIADO ROBERTO DE LA PEÑA, APODERADO DE -  
 BANCOMER, S.A., EXPEDIENTE NUMERO 2884/92, SE  
 REQUIERE EL PAGO A JOSE RAMO MORENO GARCIA DE  
 LA CANTIDAD DE: N\$15,517.86 (QUINCE MIL QUI-  
 NIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 86/100 MONEDA  
 NACIONAL), MAS INTERESES PACTADOS, y NO VERI-  
 FICADO DIGNO PAGO, TIENE DERECHO PARA SEÑALAR  
 BIENES PARA EMBARGO EN 30 DIAS, CONTADOS A -  
 PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS  
 QUE SE ANUNCIARAN 3 VECES CONSECUTIVAS EN BO-  
 LETIN OFICIAL DEL ESTADO y PERIODICO MAYOR  
 CIRCULACION DE ESTA CIUDAD; EN CASO DE NO HA-  
 CERLO, EMBARGUESE BIENES DE SU PROPIEDAD SU-  
 FICIENTES A GARANTIZAR LO RECLAMADO, GASTOS y  
 COSTAS, PONIENDOSE A DISPOSICION DEL DEPOSITA-  
 RIO QUE SE DESIGNARA OPORTUNAMENTE. EMPLACESE  
 POR EL TERMINO SEÑALADO ANTERIORMENTE PARA  
 CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA,  
 O PONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE, y SEÑALE  
 DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES, y LAS CO-  
 PIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION  
 EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 30 DE 1993  
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
 RUBRICA

A1359 42 43 44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 EXPEDIENTE 2647/92, JUICIO EJECUTIVO MERCAN-  
 TIL JOSE RAMON GAMEZ FLORES CONTRA FRANCISCO  
 NICOLAS GARCIA PARRA. C. JUEZ SEÑALO 11:00  
 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1993,  
 PARA QUE SACARA A REMATE EN PRIMERA  
 ALMONEDA, SIGUIENTE MUEBLE: CAMION F-600-189  
 "CHASIS", MARCA FORD, MODELO 1980, 8 CILIN-  
 DROS, 5 VELOCIDADES, COLOR BLANCO. SIENDO EL  
 AVALUO PERICIAL: DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS,  
 y SERA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA  
 LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1993  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
 RUBRICA

A1361 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE  
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2547/91, DERIVADO DEL  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BAN-  
 COMER, ANTES S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE  
 RAFAEL CARRANZA OLVERA Y MARTHA LOPEZ ILLAN -  
 DE CARRANZA, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CI-  
 VIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SE-  
 ÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 15 DE JUNIO DE  
 1993, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE  
 EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DE LOS BIENES -  
 INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN :  
 1.-LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO  
 EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, -  
 CONSISTENTE EN EL LOCAL B-C, QUE FORMA PARTE  
 DEL EDIFICIO B, DENTRO DEL CONJUNTO UBICADO -  
 EN LA ESQUINA QUE CONFORMAN LAS CALLES PERI-  
 FERICO PTE. y AVENIDA TEPIC, CONOCIDO COMO  
 CENTRO COMERCIAL PLAZA GRANDE, CON UNA SUPER-  
 FICIE DE 90.80 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDI-  
 DAS y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NOR-  
 TE EN 12.40 METROS CON LOTE B-4; AL SUR EN  
 10.90 METROS CON LOCAL B-1; AL ESTE EN 6.70  
 METROS CON LOCAL B-2; y AL OESTE EN 8.05 ME-  
 TROS CON AREA COMUN. SIENDO PRECIO DE AVALUO  
 PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$243,215.00 (DOS-  
 CIENTOS CUARENTA y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE  
 NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.-  
 LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, CONSIS-  
 TENTE EN UN LOCAL COMERCIAL EN LA ESQUINA NO-  
 ROESTE DE LA CALLE SERDAN y MATAMOROS, UBICA-  
 DO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON  
 UNA SUPERFICIE DE 93.76 METROS CUADRADOS, CUYAS  
 MEDIDAS y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES  
 AL NORTE, EN 7.45 y 1.95 METROS CON PROPIEDAD  
 PARTICULAR; AL SUR, EN 8.60 METROS CON CALLE

SERDAN; AL ESTE, EN 10 METROS CON CALLE MATA-MOROS; y AL OESTE EN 11.95 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN UNA CASA HABITACION UBICADA EN LA COLONIA LAS COLINAS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 163.54 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 20.390 METROS CON LOTE 1-B; AL SUR, EN 20.480 METROS CON LOTE; AL ESTE, EN 8 METROS CON CALLE JUAREZ; y AL OESTE, EN 8 METROS CON LOTE 2-A. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 4.- LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN UNA CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE TAMAULIPAS ESQUINA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CUYAS MEDIDAS y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 25 METROS CON LOTE BALDIO; AL SUR, EN 25 METROS CON CALLE TAMAULIPAS; AL ESTE, EN 20 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; y AL OESTE, EN 20 METROS CON PROPIEDAD DE VICENTE LOPEZ PALAFOX. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$453,980.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL EL QUE CUBRA LA CANTIDAD DE: N\$1'221,195.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

AI363 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 777/90 PROMOVIDO POR ROBERTO NORIEGA FONTES VS. RAUL VALDEZ SIQUEIROS, SEÑALANDOSE ONCE HORAS DIEZ DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, DEL SIGUIENTE BIEN : LOTE y CONSTRUCCIONES, MANZANA 65, CUARTEL 10 SUPERFICIE 233.40 METROS CUADRADOS, y COLINDA AL NORTE, EN 23.340 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 23.340 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE ARIZONA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ

RUBRICA

AI364 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1131/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE LUIS QUINTANA SAMANO, EN CONTRA DE CONSTRUCCIONES y URBANIZACIONES ADEL, S.A. DE C.V., SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL MUEBLE SIGUIENTE: MAQUINA TOPADERA (BULDOZER) EN ORUGAS, DE LA MARCA CATERPILLAR, MODELO D-8H, CON NUMERO DE SERIE 24736, COLOR AMARILLO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$200,500.00 (DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 18 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

AI365 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. - EXPEDIENTE NUMERO 1308/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO EN CONTRA DE AGUSTIN PIÑA ORTEGA SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 23 DE JUNIO DE 1993, A LAS 11:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO y CONSTRUCCION, DEL LOTE NUMERO 18, MANZANA 36, CUARTEL F. CUAUHTEMOC, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA TEZCATLIPOCA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 17; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE TEMPLO TLALOC. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$103,000.00 (CIENTO TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 - M.N.), MENOS EL VEINTE POR CIENTO, y POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. PRECIO - AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 18 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

AI367 42 43 44





JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA MIGUEL ANGEL CEJA TERAN, RADICADO ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO y CASA HABITACION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE SIETE, MANZANA DIECISIETE, CALLE BAVIACORA NUMERO 520, COLONIA EL CENTINELA DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 145.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.25 METROS CON CALLE BAVIACORA; AL SUR, EN 7.25 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8, y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 6. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$61,750.00 (SESENTA y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3123/92.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 6 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1372 42 43 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA POR BANOR, S.A., CONTRA RUBEN BARRON RUELAS. ORDENOSE SACAR REMATE EL CINCUENTA POR CIENTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: A.-LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION EN EL MISMO EDIFICADO, UBICADO EN MANZANA NUMERO 48 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 524.25 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.10 METROS CON LA SUCESION A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CERVANTES VIUDA DE DIAZ; AL SUR, EN 11.00 METROS CON LA AVENIDA XVI-A; AL ESTE EN 28.00 METROS CON FRANCISCA VIUDA DE NAVARRO; y AL OESTE, EN 28.00 METROS CON HECTOR CURROLA AYALA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CINCUENTA POR CIENTO DE: N\$75,350.00 (SETENTA y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1747/92.-

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 13 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1373 42 43 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RADICADO BAJO NUMERO 440/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JOSE MARCELO CASTRO MONCADA, POR MEDIO DE EDICTOS, ORDENOSE REQUERIR AL DEMANDADO JOSE MARCELO CASTRO MONCADA, EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE N\$18,773.84 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA y TRES NUEVOS PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL), REQUIRIENDOSELE ASIMISMO POR EL PAGO DE LOS INTERESES VENCIDOS y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, MAS LOS GASTOS y COSTAS DE JUICIO; ORDENOSE ASIMISMO EMPLAZAR PARTE DEMANDADA POR MEDIO EDICTOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuviere que hacer valer; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LES SURTIRAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, DEBIENDO EL DEMANDADO SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR Y GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL CITADO JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA. COPIAS DE TRASLADO DEMANDA y ANEXOS ESTA SECRETARIA A DISPOSICION DEMANDADO.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 6 DE 1993  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO  
RUBRICA

A1374 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1401/89, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., VS. OSCAR LLANEZ GAMEZ y AMALIA RODRIGUEZ DURAN. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEADA, SIGUIENTES BIENES: LOTES 4 y 6, MANZANA 27 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE EN JUNTO DE 440.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTES 3 y 5; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLE MELCHOR OCAMPO AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 8; y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 2. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA 2 DE JULIO DE 1993, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$73,690.00 (SETENTA y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 13 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
L.I.C. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA  
RUBRICA

A1379 42 43 44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 881/92 PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., VS. VICTOR - MANUEL BOBADILLA OLGUIN. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: FRACCION NORTE DEL LOTE 44, MANZANA 13, y CONSTRUCCION EN LA COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 43; AL SUR, 22.00 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 44; AL ESTE, 10.00 CON CALLE CALIFORNIA; AL OESTE, EN 10.00 CON LOTE 42. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA 22 DE JUNIO DE 1993, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$140,800.00 (CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 19 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
L.I.C. ELSA FELIX ORDUÑO  
RUBRICA

A1380 42 43 44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HOY BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO VS. AUTOREFACCIONES y FERRETERIA EL REY, S.A. DE C.V. - y/o RAYMUNDO RAMIREZ ALCON, EXPEDIENTE NUMERO 578/92. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION OCCIDENTAL DE TERRENO URBANO, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, y CONSTRUCCION LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 27, DE LA MANZANA URBANIZABLE NUMERO 10 DE ESTA CIUDAD; MEDIDAS y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 4.50 METROS CON LOTE 25; AL SUR, CON 4.50 METROS CON CALLE ZARAGOZA; AL ESTE, CON 20 METROS CON PARTE RESTANTE DEL LOTE 27; AL OESTE, CON 20 METROS CON LOTE 28. UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$89,000.00 (SON: OCHENTA y NUEVE MIL NUEVOS PESOS M.N.). CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE AVALUO. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 18 DE 1993  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

L.I.C. ELIZABETH ZAYAS IBARRA  
RUBRICA

A1384 42 43 44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, ENDOSATARIO PROCURACION COMERCIALIZADORA LUCERMO, S.A. DE C.V., CONTRA GUADALUPE ISABEL ENCINAS, EXPEDIENTE 473/92. JUZGADO TERCERO CIVIL ESTA CIUDAD, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN: LOTE 35, MANZANA 23, COLONIA INFONAVIT YUKUHIMARI, SUPERFICIE 81.47 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS: NORTE, EN 5.90 METROS LOTE 17; SUR, 5.90 METROS CALLE ARIBAIPA; ESTE, EN 13.81 METROS LOTE 36; OESTE, 13.81 METROS LOTE - 34. REMATE VERIFICARSE JUNIO 10 DE 1993, 10:00 HORAS, LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE REMATE: N\$53,580.45 (CINCUENTA y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE SUMA INDICADA.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 14 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
L.I.C. ELSA FELIX ORDUÑO  
RUBRICA

A1389 42 43 44

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE NUMERO 593/91, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE CARMEN VILLANUEVA ROMERO, EL C. JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 1991, TIPO GOLF, 4 PUERTAS, AUTOMATICO, COLOR BLANCO ALPINO, MOTOR 1800, 4 VELOCIDADES, TRANSMISION STANDARD, DIRECCION HIDRAULICA, TRACCION DELANTERA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD: N\$21,800.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO EN MENCION, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.

CABORCA, SONORA, MAYO 14 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
L.I.C. JESUS JOSE ARCE AGUILAR  
RUBRICA

A1390 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1407/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA REFRIGERACION INDUSTRIAL y DISEÑOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., y MANUEL GRAJEDA ALCANTAR. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA y MEJOR POSTOR, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.-FRACCIONES A y B DE LOTES 15 y 14 RESPECTIVAMENTE, AMBOS MANZANA XXVI,, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE, SUPERFICIE TOTAL 335.88 METROS CUADRADOS.- FRACCION A: - COLINDA AL NORTE, 24.00 METROS CON FRACCION LOTE 15; AL SUR, 23.98 METROS CON FRACCION NORTE LOTE 14; AL ESTE, 8.67 METROS CON CALLE CORREO MAYOR; AL OESTE, 7.80 METROS CON LOTES 4 y 5.- FRACCION B).-COLINDA: AL NORTE, 23.98 METROS CON FRACCION SUR LOTE 15; AL SUR 24.00 METROS CON FRACCION SUR LOTE 14; AL ESTE 5.33 METROS CON CALLE CORREO MAYOR; AL OESTE, 6.21 METROS CON LOTE 4. VALOR: N\$483,550.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- II.-LOTES 1 y 2, MANZANA 8, CON SUPERFICIE DE 255.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, - 17.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL LOPEZ P. AL SUR, 17.00 METROS CON LOTES 10 y 11; AL ESTE, 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL LOPEZ PESQUEIRA; AL OESTE, 15.00 METROS CON AVENIDA PERIMETRAL OESTE. VALOR: N\$151,935.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- III.-LOTE 2, MANZANA VI, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA SOL, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, 30.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR, 30.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, 20.00 METROS CON PERIFERICO PONIENTE; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTES 8, 9 y 10. VALOR: N\$306,250.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALO ONCE HORAS SIETE JUNIO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS, y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMAS.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 4 DE 1993  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A1308 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1710/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-COMER, S.A., EN CONTRA DE DANIEL SALAZAR

URIAS y OTRO. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION SUR DEL LOTE 5, DE LA MANZANA 123, MESA SUR, DE CANA-NEA, SONORA, y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON FRACCION NORTE DE LOTES 5; SUR, 10 METROS CON CALLEJON FRANCISCO I. MADERO; ESTE, 20 METROS CON LOTE 3; y OESTE, 20 METROS CON LOTE NUMERO 7. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$69,000.00 (SESENTA y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS - PARTES DE DICHO AVALUO.

NOGALES, SONORA, ABRIL 28 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A1313 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 172/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-MER, S.A., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL DOSAL MUÑOZ y OTRO, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO y CONSTRUCCION, UBICADO EN AVENIDA JUAREZ NORTE NUMERO 316, EN MAGDALENA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORESTE, 44 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO AGUIRRE; SUROESTE, 44 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA IRMA DE NUNGARAY; NOROESTE, 20 METROS CON AVENIDA JUAREZ; y SURESTE, 20 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE JAIME. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$113,900.00 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO

NOGALES, SONORA, ABRIL 28 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A1314 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 912/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO-COMER, S.A., EN CONTRA DE ALFONSO RODRIGUEZ DAVIS y OTRO, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS

DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1993, PARA QUE SE SA-  
QUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SI-  
GUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION SUR DE  
LOTES 17, 19, 21 y 23, DE LA MANZANA 28 DEL  
FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, y CONSTRUC-  
CION, CON SUPERFICIE DE 920 METROS CUADRADOS,  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS:  
NORTE, 40 METROS CON FRACC. NORTE DE LOTES 17  
19, 21 y 23, MANZANA 28; SUR, 40 METROS CON  
CALLEJON BRAVO; ESTE, 23 METROS CON LOTE 15;  
y OESTE, 23 METROS CON CALLE QUINTA ESTE.  
SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD  
DE: N\$209,700.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL SETE-  
CIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

NOGALES, SONORA, ABRIL 28 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A1315 41 42 43

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE  
NUMERO 1531/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL, PROMOVIDO POR LICENCIADO VICTOR  
PORTALES ZAZUETA, ENDOSATARIO EN PROCURACION  
DE MAZON HERMANOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL  
C. FRANCISCO BARRERA LOZA. SE ORDENO POR EL  
C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA,  
TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 03 DE JUNIO DE  
1993, A LAS 12:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE  
H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICU-  
LO MARCA DODGE, MODELO 1984, TIPO PICK UP, CO-  
LOR CAFE COMBINADO CON BLANCO, CON NUMERO DE  
SERIE L4-16066, CON PLACAS DE CIRCULACION UP-  
3594, EN PESIMAS CONDICIONES DE USO, SIN FUN-  
CIONAR. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL  
REMATE LA CANTIDAD DE: N\$5,000.00 (CINCO  
MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL) SIENDO POS-  
TURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL VEHICULO, PRECIO AVALUO  
PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 11 DE 1993  
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. JULIAN LEOS LARA  
RUBRICA

A1316 41 42 43

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO  
1649/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO  
RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.A. CON-  
TRA HECTOR OCHOA CARRILLO, ORDENOSE REMATE  
PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES  
TRES UNIDADES EN CONDOMINIO LOCALIZADAS EN  
EDIFICIO UBICADO EN CALLE SONORA 563 SUR, ES-  
TA CIUDAD, CONSISTENTES EN: INMUEBLE

IDENTIFICADO COMO UNIDAD NUMERO 3, SUPERFICIE  
DE 22.312 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDI-  
DAS y COLINDANCIAS: NORTE, 3.75 METROS PASI-  
LLO AREA COMUN; SUR, 3.75 METROS PATIO AREA  
COMUN; ESTE, 5.95 METROS LOCAL NUMERO 4; OES-  
TE, 5.95 METROS LOCAL 2. INMUEBLE IDENTIFICA-  
DO COMO UNIDAD NUMERO 4, SUPERFICIE DE 22.312  
METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS y COLIN-  
DANCIAS: NORTE, 3.75 METROS PASILLO AREA CO-  
MUN; SUR, 3.73 METROS PATIO AREA COMUN; ESTE,  
5.95 METROS LOCAL 5; OESTE, 5.95 METROS LOCAL  
3.- INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNIDAD NUMERO  
10, SUPERFICIE DE 18.428 METROS CUADRADOS,  
SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 4.  
55 METROS LOTE 35; SUR, 4.55 METROS LOCAL NU-  
MERO 9; ESTE, 4.05 METROS CALLEJON REPUBLICA  
DE BRASIL; y OESTE, 2.55 METROS PASILLO AREA  
COMUN, y 1.50 METROS LOCAL NUMERO 9. CONVO-  
QUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA  
LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$53,  
742.95 (CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUA-  
RENTA y DOS NUEVOS PESOS 95/100 MONEDA NACIO-  
NAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO,  
DIA OCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 4 DE 1993  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA  
RUBRICA

A1318 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO  
1434/92, PROMOVIDO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS  
SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. -  
HOY S.A., CONTRA LUIS ENRIQUE ZARATE IBARRA y  
MARIA EUGENIA HUDEC ZAYAS DE ZARATE. ORDENOSE  
REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES  
INMUEBLES: LOTE 15, MANZANA "C", COLONIA LO-  
MAS DE MIRAMAR EN GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE  
DE 929.50 METROS CUADRADOS y CONSTRUCCION  
EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS:  
NORTE, 21.80 METROS LOTE 43; SUR, 24.15 ME-  
TROS AVENIDA ISLA DEL PERUANO; ESTE, 40.15  
METROS ANDADOR; y OESTE, 38.80 METROS LOTE 16  
CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$518,235.00 (QUI-  
NIENOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA y -  
CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -  
SOLARES BALDIOS LOTES 7 y 8, MANZANA 2, FRAC-  
CIONAMIENTO LOMAS DE LA AURORA, GUAYMAS, SO-  
NORA, SUPERFICIE DE 699 METROS CUADRADOS, SI-  
GUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 22.60  
METROS TERRENO CERRIL; SUR, 24.00 METROS AVE-  
NIDA PRIMERA; ESTE, 30.00 METROS LOTE 9; y -  
OESTE, 30.00 METROS LOTE 6. CON VALOR SEGUN  
AVALUO DE: N\$5,592.00 (CINCO MIL QUINIENTOS -  
NOVENTA y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NA-  
CIONAL).- LOTE 142, MANZANA 1, COLONIA VILLAS  
DE MIRAMAR, GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE -  
240.38 METROS CUADRADOS y CONSTRUCCION EXIS-  
TENTE; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NOR-  
TE, 9.00 METROS CALLE PEZ ESPADA; SUR, 9.00  
METROS LOTE 140; ESTE, 23.00 METROS LOTE 143;

y OESTE, 23.75 METROS LOTE 141. CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$166,223.00 (CIENTO SESENTA y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$690,050.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOS DE JUNIO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 28 DE 1993  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
 RUBRICA

A1319 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2039/91, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., CONTRA MARIA LUISA GONZALEZ VIDAL ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA 34, COLONIA VILLAFONTANA, CIUDAD, SUPERFICIE 158.316 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS AVENIDA AUSTRIAS; SUR, 8.00 METROS LOTE 47; ESTE, 19.7895 METROS LOTE 23; OESTE, 19.7895 METROS LOTE 21, y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE. VALOR AVALUO: N\$61,930.82 (SESENTA y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL). CINCO LAVADORAS ROPA, USADAS, EN SERVICIO, MARCA WHIRPOOL, MODELO LA 5500XTNO, CAPACIDAD 6-7 KILOGRAMOS, SERIES NUMEROS CA1666514, CXO 639135, CXO639138, CXO639136, CXO639139, VALOR POR UNIDAD: N\$1,022.27 (UN MIL VEINTIDOS NUEVOS PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL).- TRES LAVADORAS ROPA, USADAS, EN SERVICIO, MARCA WHIRPOOL, MODELO LA5558XSNO, CAPACIDAD 9 KILOGRAMOS, SERIES NUMEROS CX3279039, CXO762938 CX12474970, VALOR UNIDAD: N\$893.45 (OCHOCIENTOS NOVENTA y TRES NUEVOS PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL).- DOS SECADORAS PARA ROPA, USADAS, EN SERVICIO, MARCA WHIRPOOL, MODELO LE5700X SNO, CAPACIDAD 8 KILOGRAMOS, SERIES NUMEROS M93826186 y M933218. PRECIO UNIDAD: N\$634.09 (SEISCIENTOS TREINTA y CUATRO NUEVOS PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$70,990.07 (SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 07/100 - MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 29 DE 1993  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ  
 RUBRICA

A1320 41 42 43

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, ORDENO SACAR A REMATE, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 3335/92, PROMOVIDO MAZON HERMANOS, S.A. DE C.V., CONTRA MARIA DE LOURDES VAZQUEZ, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE URBANO NUMERO 9 y CONSTRUCCIONES, MANZANA V, CUARTEL COLONIA ISSSTESON, SUPERFICIE - 273.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE EN 13.00 METROS CON LOTE 19; SUR, 13.00 METROS CON CALLE ANGELA PERALTA; ESTE, 21.00 METROS CON LOTE 10; y OESTE, 21.00 METROS CON LOTE 8. SEÑALANDOSE PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA, LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIRVIENDO DE BASE EL PRECIO PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: N\$180,000.00 (SON: CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES y DEMAS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA REFERIDA ALMONEDA.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 12 DE 1993  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. JULIAN LEOS LARA  
 RUBRICA

A1323 41 42 43

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 258/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO SERGIO RODRIGUEZ PICOS CONTRA MARIA ESTHER URIAS DELGADO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, LOTE ONCE, MANZANA TREINTA, SUPERFICIE 131 METROS CUADRADOS COLONIA MIRAVALLE, CIUDAD OBREGON, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.55 METROS - CON LOTE 26; AL SUR, 6.55 METROS CON CALLE 300; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 10; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 12. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA NUEVE DE JUNIO AÑO EN CURSO 11:00 HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 13 DE 1993  
 C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
 LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA  
 RUBRICA

A1324 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :



JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE JOSE MANUEL ESCOBAR AVENDANO(SIC) y JOSE MARIA RUIZ DUARTE. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION CASA-HABITACION, UBICADA EN CALLE 15 ENTRE AVENIDA IX y X, MANZANA NUMERO 162, DE ESTA CIUDAD; - SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 21.75 METROS CON JUAN ZAZABAL; SUR, 15.00, 1.00-5.00-0.80-1.25-1.50 METROS CON LEONARDO FRANCISCO ESCOBAR AVENDANO; ESTE, 4.00 METROS CON CALLE 15; OESTE, 6.90 METROS CON JUAN ZAZABAL. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$80,000.00 (SON: OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. - EXPEDIENTE 957/92.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 6 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1329 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1245/92, PROMOVIDO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE VICTOR MANUEL PEREZ ASCOLANI, ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 134, SECTOR RESIDENCIAL LOMAS DE SAN CARLOS, COMISARIA SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SUPERFICIE 285.95 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 25.49 METROS CON LOTE 133; SUR, 25.22 METROS CON RESTO DE LOTE 134; ESTE 11.33 METROS CON AVENIDA 1-1; OESTE, 11.24 METROS CON LOTE 142. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. - DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIEZ DE JUNIO AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 14 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1330 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2301/92, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE RAMON GONZALEZ PARODI, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES BIENES: BOMBA - TURBINA DE 6 PULGADAS, MARCA JOHNSTON, BUENAS

CONDICIONES. VALOR: N\$7,000.00 (SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- MOTOR VERTICAL DE 20 HP, MARCA FAIRBANKS-MORSE UNIDRIVE, BUENAS CONDICIONES. VALOR: N\$7,000.00 (SEITE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TRANSFORMADOR DE 35 KW EN BUENAS CONDICIONES. VALOR: N\$14,000.00 (CATORCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA BIEN. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE JUNIO AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 14 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1331 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 381/92, PROMOVIDO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE ALVARO OJEDA PERALTA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION, UBICADO CALLE 17, AVENIDA XVII, MANZANA 43, PLANO OFICIAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES DE PACHECO; AL SUR, 45.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS CARLOS AMPUDIA; AL ESTE, 10.00 METROS CON CALLE 17; AL OESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES C. DE PACHECO. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$143,000.00 (CIENTO CUARENTA y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE JUNIO AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 14 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1332 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE MOISES SANCHEZ y SILVIA ESPINOZA PORTILLO DE JAIMES. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION, MARCADO NUMERO 12, MANZANA 29, UNIDAD MANUEL R. BOBADILLA, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE POTAM; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 9; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 13;

OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 11. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE: N\$43,300.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE JUNIO AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 956/92.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 14 DE 1993  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO  
RUBRICA

A1333 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 652/90 PROMOVIO BANCOMER, S.A., ANTES BANCOMER, S.N.C., VS. MANUEL MARTIN VALENZUELA ENCISO y MARCIA ELIZABETH PORCHAS DE VALENZUELA. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA DOS DE JUNIO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEINTICINCO POR CIENTO PROINDIVISO DEL LOTE DE TERRENO SEMI-URBANO, UBICADO EN LA CARRETERA BAHIA DE KINO, KILOMETRO 13.51 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE ACTUAL - EN SU TOTALIDAD DE 18-06-04 HECTAREAS, y CUYA SUPERFICIE ORIGINAL LO ERA DE 29-75-00 HECTAREAS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 462.50 METROS CON CAMINO A "EL ARENOSO"; AL SUR, EN 363.90 METROS CON CARRETERA A BAHIA DE KINO; AL ESTE, EN 685.10 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; y AL OESTE, EN 1003.60 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$203,179.50 (SON: DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA y NUEVE NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 12 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A1339 41 42 43

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 330/91 PROMOVIO BANCOMER, S.A., ANTERIORMENTE S.N.C. VS. RUBEN EDGARDO FLORES PEREZ y OTROS, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA OCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA 3, UBICADO EN ESQUINA DE LA CALLE 3 y AVENIDA 4, COLONIA CENTRO DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 528.00 METROS CUADRADOS, y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 3; AL SUR, EN

20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE; AL ESTE, EN 26.40 METROS CON LOTE 2; y AL OESTE, EN 26.40 METROS CON AVENIDA 4. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$638,378.00 (SON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS - SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 12 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A1340 41 42 43

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1230/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR COMERMEX, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL BARRIOS ROMO, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DE 1992(SIC) PARA QUE - TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE DE: UN VEHICULO CHRYSLER, MODELO SHADOW, 1989, DOS PUERTAS. FIJANDOSE COMO PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$32,000.00 (TREINTA y DOS(SIC) NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO AVALUO PERICIAL, y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A1341 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. TERCERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1162/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ARIEL RIOS AGUILERA, APODERADO DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., ACTUALMENTE BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO IVAN ROMO GERARDO. C. JUEZ ORDENO REMATAR EN TERCERA ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE REAL NUMERO 55, FRACCIONAMIENTO - VILLA SATELITE EN ESTA CIUDAD, LOTE NUMERO 1, MANZANA XIV, SUPERFICIE DE 366.32 METROS CUADRADOS, y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS : NORTE, EN 24.10 METROS CON LOTE 11; SUR, IGUAL MEDIDA CON LOTE 13; ESTE, 15.20 METROS CON CALLE REAL; y OESTE, IGUAL MEDIDA CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR LA VENTA y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, y SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA y UNO DE MAYO DE 1993, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR



EN LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA SUBASTA, LA CANTIDAD DE: NS405,581.30 M.N. (SON: CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA y UN NUEVOS PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, CON REBAJA DE UN VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 4 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A1342 41 42 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 347/89, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUMBERTO BELLOT QUERUEL, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "BAHIA ADAIR", S.C.L., y DENTRO DEL CUADERNILLO DE EJECUCION FORZOSA DE CONVENIO, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: CITASE ACREEDOR REGISTRAL SEÑOR HERIBERTO FRANCISCO ROSALES RAMIREZ, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA INTERVENIR EN EL AVALUO DE LOS INMUEBLES DESCRITOS DENTRO DEL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE; HACIENDOLE SABER AL MISMO, QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE ESTE H. JUZGADO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 11 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA  
RUBRICA

A1407 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 347/89, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUMBERTO BELLOT QUERUEL, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "BAHIA ADAIR", S.C.L., DENTRO DEL CUADERNILLO DE EJECUCION FORZOSA DE CONVENIO, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: CITASE ACREEDOR REGISTRAL SEÑOR ROBERTO A. MARQUEZ, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA INTERVENIR EN EL AVALUO DE LOS INMUEBLES DESCRITOS DENTRO DEL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE; HACIENDOLE SABER AL MISMO QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE ESTE H. JUZGADO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 11 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA  
RUBRICA

A1408 43 44 45

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2452/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL CORRAL QUINTERO, EN CONTRA DE JOSE JESUS CAMPOY SOTO, LA C. JUEZ SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE DE LOS SIGUIENTES SEMOVIENTES: 27 VACAS PARIDAS, 104 VACAS HORRAS, 17 BECERRONAS, 33 BECERROS y 14 SEMENTALES, TODOS DE LA RAZA BRANCUS. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE UNICAMENTE PARA EFECTOS DE LA CONSIGNACION EN SU EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO QUE REALICEN LOS POSTORES AL INTERVENIR EN EL REMATE, LA CANTIDAD DE: NS280,469.00 (DOS-CIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA SE TOMARA EN CUENTA SOLO PARA LOS QUE PRETENDAN INTERVENIR COMO POSTORES y REALICEN LAS POSTURAS CONDUCENTES, YA QUE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA ESTARA SUJETA A VARIACION SEGUN EL PESO EN KILOGRAMOS QUE LOS BIENES EMBARCADOS TENGAN AL MOMENTO DE REALIZARSE LA SUBASTA CORRESPONDIENTE.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A1409 43 44 45

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 781/91, PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL FLORES LOPEZ VS. DAGOBERTO VIRGEN, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DIA 14 DE JUNIO DE 1993, EN ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTES 15 y 16; AL SUR, EN 9.00 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 11; y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 13. UBICADO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, IDENTIFICANDOSE CON EL NUMERO DE LOTE 12, DE LA MANZANA 29, DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL ORIENTE. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: NS55,000.00 (CINCUENTA y CINCO MIL NUEVOS PESOS), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. CONVOQUESE POSTORES.





HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DE 1993  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. JULIAN LEOS LARA  
 RUBRICA

A1395 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 226/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR MARIA DOLORES ROBLEDO TAPIA EN CONTRA DE JOSE IGNACIO MORENO SALDATE Y CELINA TORRES DE MORENO. SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 4, MANZANA NUMERO 132, ZONA 01, UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 321.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORESTE, 24.45 METROS CON CALLE DOCTOR PADILLA; SUROESTE, 4.50 METROS y 19.60 METROS CON RESTO DE PROPIEDAD DE AMPELIA TORRES N.; SURESTE, 12.30 METROS CON CALLE OLIVOS y 5.00 METROS PROPIEDAD DE AMPELIA TORRES N.; NOROESTE, 15.50 METROS CON ANTONIO MONTEVERDE. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$63,500.00 (SESENTA y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.

MAGDALENA, SONORA, MAYO 13 DE 1993  
 C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
 LIC. MARTIN ABRIL DUARTE  
 RUBRICA

A1400 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., EN CONTRA DE CINEMA DEL NOROESTE, S.A., ISMAEL GUADALUPE DIAS VAZABILVAZO y VIRGINIA MURILLO CHISEM. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION "B" DE LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION DE TRES SALAS PARA CINE EN UNA PLAZA COMERCIAL, UBICADA EN AVENIDA SERDAN NUMERO 659, ENTRE CALLE 9 y CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 27.00 METROS CON FRACCION "A" y 24.00 METROS CON SANTIAGO VAZQUEZ; SUR, 8.50 METROS CON CONCEPCION DAVILA y 40.00 METROS CON CARLOS JAUREGUI; ESTE, 17.20 METROS CON SANTIAGO VAZQUEZ, 13.50 METROS CON CONCEPCION SANTOS, 15.00 METROS CON SANTOS SALAZAR; OESTE, 30.70 METROS y 15.00 METROS CON CONCEPCION DAVILA. AREA SEGUN PLANOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$1'489,965.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),

IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELFBRARASE ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. 975/92.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 7 DE 1993  
 LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
 LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
 RUBRICA

A1401 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SANTIAGO TARIN DIAZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, HOY BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE LORENZO YAÑEZ LOPEZ y GUADALUPE TANAMACHI COTA DE YAÑEZ, EXPEDIENTE 1308/89, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 494.80 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 28.66 METROS CON CALZADA GUADALUPE; AL SUR, EN 5 METROS CON SUCESION DE LUIS CORELLA AL ESTE, EN 38 METROS CON PROPIEDAD QUE ES DE LUIS CORELLA (HOY CALLE AGUAYO); y AL OESTE, EN 29.40 METROS. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$173,800.00 (CIENTO SETENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO. HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO A POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1993  
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
 LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
 RUBRICA

A1402 43 44 45

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 321/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE JORGE LUIS MADRID AGUAYO, C. JUEZ ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA y AL MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO PICKUP CORTO, COLOR BLANCO, MODELO 1990, SERIE NUMERO 03824, MOTOR NUMERO M8Y-0B1628, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 9631050, EN REGULARES CONDICIONES. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR LA -

VENTA y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO y SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE 1993, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: N\$17,500.00 M.N. (SON DIECISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1990(SIC)  
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1403 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 347/89, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUBERTO BELLOT QUEREL, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "BAHIA ADAIR", S.C.L. y DENTRO DEL CUADERNILLO DE EJECUCION FORZOSA DE CONVENIO, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: CITASE ACREEDOR REGISTRAL SEÑOR GUSTAVO CABALLERO C., PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA INTERVENIR EN EL AVALUO DE LOS INMUEBLES DESCRITOS DENTRO DEL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE; HACIENDOLE SABER AL MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE H. JUZGADO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 11 DE 1993  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA  
RUBRICA

A1405 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 347/89, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. HUBERTO BELLOT QUERUEL, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "BAHIA ADAIR", S.C.L., y DENTRO DEL CUADERNILLO DE EJECUCION FORZOSA DE CONVENIO, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: CITASE ACREEDOR REGISTRAL SEÑOR GUILLERMO ESPINOZA - RUIZ, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA INTERVENIR EN EL AVALUO DE LOS INMUEBLES DESCRITOS DENTRO DEL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE; HACIENDOLE SABER AL MISMO, QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE ESTE H. JUZGADO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 11 DE 1993

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA  
RUBRICA

A1406 43 44 45

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. ROLANDO AUGUSTO RUIZ HERNANDEZ.- PRESENTE. EXPEDIENTE NUMERO 76/93.- QUE DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE USTED y OTRAS PERSONAS, EN EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA LOCALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO 76/93, EL C. JUEZ MANDO EMPLAZARLO POR ESTE CONDUCTO COMO EN EFECTO SE HACE, EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA LO SIGUIENTE: CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA, Oponiendo DEFENSAS o EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; MANIFESTAR SI ACEPTA o NO CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SE ENTENDERA NO ACEPTADO, y EL ACTOR PODRA DESIGNAR DEPOSITARIO, y PARA QUE EN DICHO TERMINO NOMBRE PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELIDA Y COSTA SUYA; EN INTELIGENCIA QUE COPIA DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO (DEMANDA, AUTO RADICACION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER ACTORA, y DOCUMENTOS BASE), y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOBILIZADOS y FORMANDO PARTE DE ELLA, CONFORME ESCRITURA y LA LEY. LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO, PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DE 1993  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA  
RUBRICA

A1348 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. - EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 137/89, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN CONTRA DEL GRUPO SONORENSE AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V., y SONORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PRIMERA FRACCION: SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NOROESTE, EN 414.52 METROS CON PROPIEDAD DE GILBERTO LEYVA; NORESTE, EN 482.49 METROS CON PROPIEDAD DE RENE CAMOU MONGE; SURESTE, EN 414.52 METROS CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA KINO: SUROESTE, EN 482.49 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CONRADO ANTUNEZ. - SEGUNDA FRACCION: CON SUPERFICIE DE 37-75-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NOROESTE, EN 318.51 y 3.

17 METROS CON CALLEJON; SURESTE, EN 414.52 - METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA TERESA ROMERO DESSENS; SUROESTE, EN 870.46 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS R. y CONRADO ANTUNEZ; NORESTE, EN 718.10 METROS CON PROPIEDAD DE RENE CAMOU MONGE; y OESTE, EN 222.61 METROS y 317.00 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE ESQUEDA. AMBAS SUPERFICIES CONFORMAN UNA UNIDAD, DE LAS CUALES SE RESTARAN 17.66-76 - HECTAREAS QUE YA FUERON ENAJENADAS, POR LO QUE LA SUPERFICIE A REMATAR LO ES DE 40-08-24 HECTAREAS. A LA SUPERFICIE ANTES DESCRITA SE LE ASIGNO UN AVALUO POR LA CANTIDAD DE: N\$11, 879.027(SIC), y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHO AVALUO, EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO - JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 12 DE 1993  
LA C.SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
LIC.MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ  
RUBRICA

A1327 41 43

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

ISMAEL ARAUJO REYES PROMOVIÓ ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE 26, AVENIDA 19 NUMERO 243 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 66.90 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 17.05 METROS CON PROPIEDAD FRANCISCO - CARDENAS FLORES; SUR, 17.04 METROS CON PROPIEDAD ISMAEL ARMENTA F.; ESTE, 3.20 METROS CON CALLE 26; OESTE, 4.65 METROS CON PROPIEDAD DE UN TERCERO. INFORMACION TESTIMONIAL - RECIBASE ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE JUNIO A LAS TRECE HORAS. CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1172/93.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 4 DE 1993  
LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC.CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO  
RUBRICA

A1287 40 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 816/93, MIGUEL ANTONIO ZAYAS CHACON, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 468.00 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 19.10 METROS CON CALLE HERNAN CORTEZ; SUR, 19.10 METROS CON PLAYA DEL COCHORI; ESTE, 26.00 METROS CON PROPIEDAD DE NORMA COTA; OESTE, 26.00 METROS CON PROPIEDAD DE ROSAURA GARCIA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, LAS CATORCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO - INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MAYO 18 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA  
RUBRICA

A1393 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

ALBINO VALENZUELA QUIROZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE URBANO: SOLAR S/N UBICADO EN COMISARIA BACOBAMPO, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1200.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CARRETERA SALIDA A VILLA JUAREZ; SUR, 20.00 METROS FRANCISCO AGUILERA PALOMARES; ESTE, 60.00 METROS MARLENE MENDIVIL VALENZUELA; y OESTE, 60.00 METROS GLORIA LIZETH MENDIVIL VALENZUELA. TESTIMONIAL CELEBRARASE 12:00 HORAS, 10 DE JUNIO DE 1993. EXPEDIENTE NUMERO 378/93.-

HUATARAMPO, SONORA, ABRIL 23 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MIGUEL ANGEL ALCANTAR MONTOYA  
RUBRICA

A1176 37 40 43

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTA TELLEZ ROBLES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1583/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A1397 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JEAN MARALYN VINCENT, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JEAN MARALYN ANDERSON DE VINCENT. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 632/93.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI  
RUBRICA

A1398 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ZEPEDA SOTO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 817/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A1399 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ URREA DE PALOMARES y ADOLFO PALOMARES PUENTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 14 DE JUNIO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 843/93.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A1404 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 146/93, JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL CARDENAS CHAVEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 22 DE 1993  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA  
RUBRICA

A1305 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS RAMIREZ VAZQUEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHOS, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1005/93.-

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 6 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1306 40 43



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO JASHIMOTO BURROIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 869/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A1272 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL - ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO OCEGUEDA, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL OCEGUEDA CEJA. CITASE A ACREEDORES y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES. EXPEDIENTE NUMERO 764/93.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MAYO 6 DE 1993  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ  
RUBRICA

A1277 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO - MONTAÑO REAL. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE TRECE HORAS DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 971/93.-

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 28 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A1278 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 287/93, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NABOR REDONDO ESCALANTE y CONSUELO REYNA GRIJALVA, PROMOVIDO POR BENJAMIN REDONDO REYNA. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE

JUZGADO, DOCE HORAS DEL DIA 15 JUNIO DE 1993.

MAGDALENA, SONORA, MAYO 13 DE 1993  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
C. LIC. MARTIN ABRIL DUARTE  
RUBRICA

A1281 40 43

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO PERALTA FIGUEROA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE 1993 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1025/93

CABORCA, SONORA, MAYO 12 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. JESUS JOSE ARCE AGUILAR  
RUBRICA

A1283 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO CAÑEZ BOJORQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 1022/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A1290 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO SANCHEZ CASTRO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 902/93.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI  
RUBRICA

A1293 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE BARRAZA GARCIA. QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA,



DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 - HORAS DIA 24 DE JUNIO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 832/93.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 6 DE 1993  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI  
RUBRICA

A1299 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR CORDOVA CORELLA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EL DIA 28 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, A LAS 10:00 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 245/93.-

CANANEA, SONORA, ABRIL 29 DE 1993  
SECRETARIA CIVIL  
LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN  
RUBRICA

A1300 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR RODRIGUEZ RAMOS. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EL DIA 16 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, A LAS 10:00 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 655/92.-

CANANEA, SONORA, ABRIL 29 DE 1993  
SECRETARIA CIVIL  
LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN  
RUBRICA

A1301 40 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 190/93, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL CARDENAS CHAVEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 12 DE 1993  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA  
A1304 40 43 RUBRICA

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO A: NORMA ALICIA SALAZAR RAMIREZ EXPEDIENTE NUMERO 1287/92, JUICIO ORDINARIO - CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EL C. PEDRO JAVIER LANGARICA MIRELES EN CONTRA - DE USTED; SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA CONTESTAR LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, y - OpongA LAS DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DONDE OIR y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA - DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA

A1396 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: MARIA ELENA CASTAÑEDA PADILLA. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO MIGUEL ANGEL VELARDE LOUREIRO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OponER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE - ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 453/93.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 30 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS  
RUBRICA

A1322 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: RAYMUNDO ENRIQUE MERAZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTHA ELOISA RIVERA ORDUÑO, HACIENDOSELE SA-



BER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsiguientes y aun las de carácter personal, se le harán por estrados de este H. Juzgado. Copias de traslado a su disposición en esta Secretaría. Expediente - número 755/93.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 19 DE 1993  
 C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS  
 RUBRICA

A1343 41 42 43

-----  
**JUICIOS DE AMPARO**

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 PRIMERA SALA REGIONAL DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.- EMLAZAMIENTO AL C. FRANCISCO JAVIER MENDOZA LOPEZ.- SE EMLAZA AL TERCERO PERJUDICADO, FRANCISCO JAVIER MENDOZA LOPEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE DEBERA COMPARECER EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA SUBSTANCIAR EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PENAL NUMERO 112/93, PROMOVIDO POR LA QUEJOSA MICAELA CARDENAS CEJA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SALA REGIONAL, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, A QUIEN SE LE INSTRUYO PROCESO PENAL BAJO EXPEDIENTE NUMERO 113/88, POR LOS DELITOS DE LESIONES y DAÑOS POR CULPA, EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO PENAL DE ESTA CIUDAD; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE ANTE LA AUTORIDAD DE AMPARO, DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO; RELACION - SUSCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, PRIMER CONCEPTO DE VIOLACION.- CONSISTENTE EN QUE LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONDENA COMO PENALMENTE RESPONSABLE A LA QUEJOSA, MICAELA CARDENAS CEJA POR LOS DELITOS DE LESIONES y DAÑOS POR CULPA, HACIENDO CONSIDERACIONES RUTINARIAS, FUNDAMENTANDOLAS UNICAMENTE EN EL ARTICULO 276 DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SONORA, ARGUMENTANDO QUE ES UN PROCESO CARENTE DE PRUEBAS POR PARTE DE LA ACUSADORA, DICHIENDO QUE CON LAS EXISTENTES EN EL SUMARIO - SON SUFICIENTES PARA TENERLA POR RESPONSABLE; POR OTRA PARTE, SI BIEN ES CIERTO QUE SE ENCUENTRA ACREDITADO EL SECTOR CORPORAL DE DICHS ILICITOS, NO ASI LA RESPONSABILIDAD DE -

LA QUEJOSA, TODA VEZ QUE LAS PERICIALES DEBEN VERSAR SOBRE LA SITUACION DEL ACCIDENTE, MAS NO LA CULPA DE LOS PARTICIPANTES; ASIMISMO, LA RESPONSABLE AFIRMA QUE LA DECLARACION DE LA QUEJOSA ES FALSA, POR SU AFIRMACION DE QUE TRANSITABA A 20 KM/HORA, y DICHA AFIRMACION NO LA APOYA EN PRUEBA ALGUNA, ASI COMO - TAMPOCO VALORA EN SU CONJUNTO LAS PRUEBAS, DESATENDIENDO ASI LO PREVISTO POR EL ARTICULO 170 DEL CODIGO MENCIONADO, POR OTRO LADO, LA RESPONSABLE NO ENTRA AL ESTUDIO DE LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR LA QUEJOSA, APLICANDO EL PRINCIPIO DE INMEDIATEZ PROCESAL.- SEGUNDO CONCEPTO DE VIOLACION: EL HECHO DE QUE LA RESPONSABLE BASA LA RESPONSABILIDAD DE LA QUEJOSA EN ELEMENTOS PROBATORIOS QUE EXISTEN EN EL SUMARIO, LOS CUALES NO CUMPLEN CON SU FUNCION COMO PRUEBAS AISLADAS, TODA VEZ QUE - DE LOS ELEMENTOS PROBATORIOS EXISTENTES SE DESPRENDE LA CONCURRENCIA DE CULPA DE LOS PARTICIPANTES, ORDENANDO UNICAMENTE A LA QUEJOSA UNA PENA CORPORAL y A LA REPOSICION DE TODAS LAS PARTES DAÑADAS DE UN VEHICULO PARTICIPANTE, SIN DETERMINAR EL GRADO DE SU CULPA COMO PARTICIPANTE EN EL PERCANCE, VIOLANDO ASI LAS GARANTIAS INDIVIDUALES.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 LIC. ANA ELVA ELIAS RUIZ  
 RUBRICA

A1253 39 41 43

-----  
**JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 OCEAN GARDEN PRODUCTS INC. y FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA SUR DE SONORA, F.C.L.- EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 361/92, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE QUEJOSA CONTRA ACTOS DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, y OTRAS AUTORIDADES. POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS: OCEAN GARDEN PRODUCTS INC. y FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA SUR DE SONORA, F.C.L. POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENO SU EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE GUAYMAS, SONORA, REQUIRIENDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LE FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, - FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOSELES DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. a).-NOMBRE DE LA QUEJOSA:

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA, APODERADO LEGAL. b).-OCEAN GARDEN PRODUCTS INC. y FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA SUR DE SONORA, F.C.L. SE FIJAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO PROXIMO, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

A T E N T A M E N T E  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. AIDE MARTINEZ DE ACUÑA  
RUBRICA

A1392 43 45 47

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN IZQUIERDO UN SELLO CON UNA LEYENDA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- SOCIEDAD COOPERATIVA DE PESCADORES RODOLFO ELIAS CALLES, S.C.L. FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA SUR DE SONORA, F.C.L.- EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 313/92, - PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA, CONTRA ACTOS DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, y OTRAS AUTORIDADES. POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS: OCEAN GARDEN PRODUCTS INC. Y FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA SUR

DE SONORA, F.C.L., POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES EN SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; REQUIRIENDOSE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LE FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, - FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOSELE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO. a).-NOMBRE DEL QUEJOSO: MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA. b).-TERCEROS PERJUDICADOS: SOCIEDAD COOPERATIVA DE PESCADORES RODOLFO ELIAS CALLES, S.C.L., y FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS y DE LA INDUSTRIA PESQUERA SUR DE SONORA, F.C.L.- SE FIJAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO PROXIMO PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA - CONSTITUCIONAL.

A T E N T A M E N T E  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. AIDE MARTINEZ DE ACUÑA  
RUBRICA

A1410 43 45 47



JUICIOS HIPOTECARIOS	
BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. ....	20
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. ....	21
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
MIGUEL ANTONIO ZAYAS CHACÓN. ....	21
ISMAEL ARAUJO REYES. ....	
ALBINO VALENZUELA QUIROZ. ....	22
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
BIENES DE VICENTA TÉLLEZ ROBLES. ....	22
BIENES DE JEAN MARALYN VINCENT. ....	
BIENES DE RAFAEL ZEPEDA SOTO. ....	
BIENES DE LUZ URREA DE PALOMARES Y OTRO. ...	
BIENES DE MANUEL CÁRDENAS CHÁVEZ. ....	
BIENES DE CARLOS RAMÍREZ VÁZQUEZ. ....	
BIENES DE ALFONSO JASHIMOTO BURROLA. ....	23
BIENES DE IGNACIO OCEGUEDA. ....	
BIENES DE GILBERTO MONTAÑO REAL. ....	
BIENES DE NABOR REDONDO ESCALANTE Y OTRA. ..	
BIENES DE ALFONSO PERALTA FIGUEROA. ....	
BIENES DE GERARDO CÁÑEZ BOJÓRQUEZ. ....	
BIENES DE GILBERTO SÁNCHEZ CASTRO. ....	
BIENES DE CARLOS ENRIQUE BARRAZA GARCÍA. ...	
BIENES DE SALVADOR CÓRDOVA CORELLA. ....	24
BIENES DE SALVADOR RODRÍGUEZ RAMOS. ....	
BIENES DE MANUEL CÁRDENAS CHÁVEZ. ....	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
PROMOVIDO POR PEDRO JAVIER LANGARICA MIRELES	24
PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL VELARDE LOUREIRO.	
PROMOVIDO POR MARTHA ELOÍSA RIVERA ORDUÑO. .	
JUICIOS DE AMPARO	
PROMOVIDO POR MICAELA CÁRDENAS CEJA. ....	25
PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA. .	
PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA. .	26

## EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA: 1º DE JUNIO ESTALLA LA HUELGA DE CANANEA (1906)

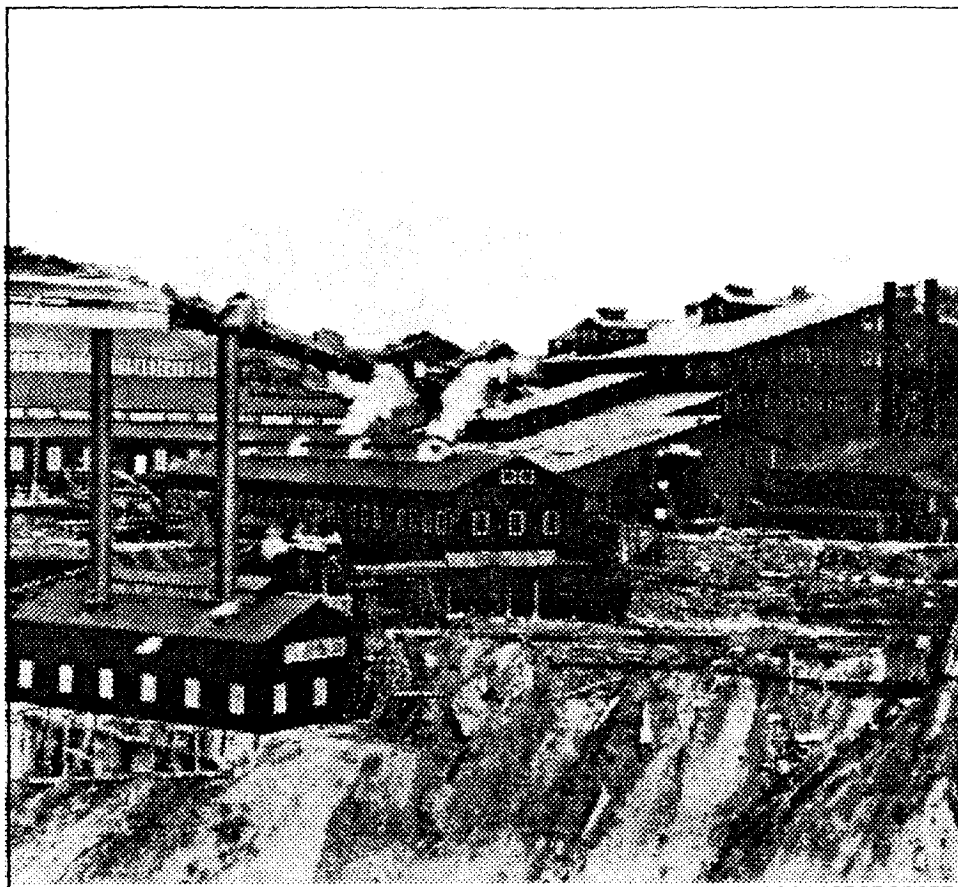


FOTO: A.H.G.E.S.

Cananea a principios de nuestro siglo ocupaba el cuarto lugar en el mundo como productor de cobre. Sin embargo, los trabajadores mexicanos no tenían prestaciones porque aún no se legislaba sobre cuestiones laborales, olvidándose de que el progreso de una nación debe ser armónico en todas las clases sociales. Y para agravar las cosas en Sonora, el Estado era gobernado por don Rafael Izábal, una persona cuyas disposiciones despóticas incrementaban el disgusto contra el régimen imperante. El 16 de enero de 1906, un grupo selecto de mineros de Cananea, a iniciativa de Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, fundaron la "Unión Liberal Humanidad" en el campo minero de Buenavista. Esta organización era de carácter secreto, conectada directamente con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano; a ella solo ingresaban elementos bien reconocidos. En mayo del mismo año, surgió otra agrupación secreta, el Club Liberal de Cananea, en la parte principal de la ciudad: La Mesa Grande y El Ronquillo, organizada con empleados de empresas particulares y obreros en general, por el Lic. Lázaro Gutiérrez de Lara. Ambas agrupaciones reconocían la imperiosa necesidad de realizar un cambio de gobierno e implantar reformas de carácter político y social, con la idea de evitar la discriminación que existía entre los mexicanos en su propia tierra, donde se le destinaban solamente a labores secundarias con un salario muy inferior al que se cubría a los extranjeros. El día 27 de mayo, se acordó el plan que debería seguirse para suspender los trabajos de la Empresa. La noche del 31 de ese mes, fueron nombrados los comisionados para que transmitieran los acuerdos a todos los mineros, responsabilidad que recayó en: Margarito Ríos, Santiago Rivas, Pablo Quiroga, Angel Coronado, Alejandro Duhagón, Manuel Rivera, Gregorio Rodríguez y otros. Se consiguió también que 2000 norteamericanos abandonaran sus labores. Al amanecer del 1º de junio de 1906 los obreros se declararon en huelga, reuniéndose un número de 400 en la boca de la mina "Oversight" y en la oficina de la misma, quienes a coro gritaban ¡Viva México! ¡Cinco Pesos! ¡Ocho Horas de Trabajo! Este fue el principio de un movimiento que unido al de Río Blanco, Veracruz, culminaría en uno de mayor trascendencia, lo que dió paso al México libre que hoy conocemos: La Revolución Mexicana.

FUENTE: A.H.G.E.S.

